

SUMILLA: DAR CUMPLIMIENTO Y CONTINUIDAD

AL DESCUENTO JUDICIAL POR ALIMENTOS.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE .

LILIANA SANDRA MAMANI MACHACA, identificado con DNI N° 41862548, con domicilio real en la Av. Simón Bolívar 1777 del distrito de Puno, provincia del Puno- Región puno, ante usted con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, en referencia al **Exp. 00149-2011-0-2105-JP-FC-02**, habiendo una sentencia emitida por el **JUZGADO DE PAZ LETRADO DE EL COLLAO – ILAVE** en contra del imputado **CARLOS JAVIER GUEVARA MAQUERA**, donde actualmente viene laborando en la UGEL – EL COLLAO (REF. IEP N° 70340-GLORIOSO JAE- PILCUYO) como **Profesor de Aula**; es por ello que solicito al responsable de Remuneraciones y Planillas el descuento del 60% tal como indica la sentencia.

OTRO SI: los descuentos se efectuaron a partir del año 2011, 2013, 2014, 2015, y 2016, 2019, 2023, 2024 mediante el oficio emitido por el Juzgado de Paz letrado de El Collao-Ilave; por el cual evidencio con la muestra de las copias de boletas ya con el descuento respectivo del 60%, tal como indica la sentencia.

- Por tal motivo para su validación y ejecución de dicha petición del descuento mi persona nuevamente solicito al **JUZGADO DE PAZ LETRADO** con fecha 03/03/2023, para que se emita el oficio correspondiente para la Ejecución del Acuerdo Conciliatorio. En REF: Exp 00149-2011-0-2105-JP-FC-02.

ANEXOS: (adjunto)

- **Copia del DNI**
- **Copia de sentencia**
- **Solicitud virtual de emisión del Oficio a la Ugel El Collao.**
- Evidencia de boleta de pago de descuento del mes de diciembre 2024.
- **Cel. 956554443**

POR LO EXPUESTO:

A Usted pido, se sirva deferir conforme a lo solicitado por ser legal y según a ley.

Ilave, 03 de Marzo del 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Liliana Sandra Mamani Machaca', written on a light-colored rectangular background.

LILIANA SANDRA MAMANI MACHACA
D.N.I. N° 41862548